1

## SALUD LABORAL

La evaluación de riesgos que desde Salud Laboral se estuvo realizando hace algún tiempo en los diferentes centros de trabajo. Puede que algún día la conozcan todos los trabajadores y seguro que para entonces estará caduca. La evaluación de riesgos es otra de las cosas que va pasando el tiempo y nunca llega. Puede que el Servicio "Malcomunado" tenga algo que decir... ¿o no?.

En esta evaluación de riesgos debe de estar especificado las prendas que son necesarias para protección de los trabajos específicos que se realizan en cada una de las instalaciones y las prendas propias de la instalación. Siempre que a un trabajador lo manden por primera vez a otra instalación que no es la que tiene asignada, tiene que recibir la equipación propia de la instalación y la equipación especifica para los trabajos que va a realizar.

En esta evaluación de riesgos no se incluyeron trabajos que continuamente se está mandando hacer a los Oficiales tales como, *alicatados, muros de ladrillos, trabajos en alturas, soldar, conducir vehículos, etc.* sin olvidar **la manipulación de materiales tóxicos** y el manejo de **herramientas contempladas como peligrosas** y que no se deben de catalogar en la evaluación por no ser estos trabajos propios de Oficiales de Instalaciones Deportivas.

2

## "GASOLINEROS"

El incendio de un transformador eléctrico que abastecía de energía una instalación de la Fundación M. de Cultura, hace que entre las nuevas funciones de Subalterno este la de **abastecedor de gasóleo a golpe de manivela**. Esto no tendría la menor importancia si fuese por una cuestión de emergencia, pero cuando ya han pasado más de tres meses y no se intento solucionar el problema. Está muy claro que va para largo.

La buena voluntad que durante este tiempo demostraron los subalternos al colaborar en la "solución del problema", es mayor que la voluntad de la F.M.C. que a pesar del tiempo transcurrido aún no iniciaron ninguna acción para arreglar este tema. Una cosa es la buena voluntad y la colaboración desinteresada y otra muy distinta es que la colaboración sea eterna y obligada. Y es que no hace falta saberse la Constitución para echar **gasofa.** 

Sección Sindical de USO en las Fundaciones y el Patronato del Ayto. de Gijón.

C/ Rectoría, 2-Entlo A (Entrada por San Bernardo, 15) 33201-Gijón Tlfno: 985 34 49 98

e. mail: usoffypgijon@telefonica.net

3

## **ESTOS HORARIOS NO LOS FIRMAMOS**

Los horarios de la Fundación M. de Cultura ya resultan insoportables. Algunos sectores están recibiendo los palos de las muchas lagunas que tienen dicho calendario laboral. Cuando se negociaron no se tuvo en cuenta los Subalternos del Museo del Ferrocarril. Estos a pesar de ser los únicos que trabajan los domingos y festivos mañana y **tarde** se les compensa igual que el resto de los Subalternos de Museos, que trabajan en horario de mañana.

A pese a que no les afecta la flexibilidad en el horario, cuando obligan a un trabajador a ampliar su jornada le dicen que es por la cláusula de flexibilidad. La gota que colma el vaso es cuando no se permite que un trabajador pueda ir a comer y se le tiene en una jornada continuada hasta las 19 horas diciéndole que está contemplado en el calendario laboral con cláusula de flexibilidad. (Parece que la razón por la que se tenia que quedar sin ir a comer era por si venían los turistas del crucero atracado ese día en el puerto del Musel. La realidad es que no se registro ninguna entrada durante ese horario en el Museo).

Cuando se firmaron estos horarios, se veía que en las bibliotecas grandes con tres trabajadores no era posible prestar una buena atención al público puesto que algunos de los servicios no sería posible manterlos abiertos todo el día. Hace tiempo que se notan estas carencias consecuencia de tener un personal que no cubre ni lo mínimo imprescindible de una biblioteca de estas características.

Todas estas carencias se cubren contratado a empresas de servicios, que por poco más de tres euros la hora sustituyen a un auxiliar administrativo, un auxiliar de biblioteca o por el mismo precio a una bibliotecaria, (menos mal que la F.M.C. está para la promoción de la cultura, esta claro que es la Cultura oprimida).

4

## SI FUNCIONA NO LO TOQUES

Esta frase parece que no va con la Fundación de Servicios Sociales. Desde hace tiempo atrás (tanto que nadie se acuerda), los trabajadores de Sede Central de Servicios Sociales pueden iniciar su jornada de tarde a las 16´30 horas, y no se conoce que esto fuese problema alguno.

Sección Sindical de USO en las Fundaciones y el Patronato del Ayto. de Gijón.

C/ Rectoría, 2-Entlo A (Entrada por San Bernardo, 15) 33201-Gijón Tlfno: 985 34 49 98

Con el cambio de emplazamiento (que esperamos sea definitivo), sin conocer la razón, se modifica la hora de entrada en la jornada de tarde. Esto hace pensar si es por alguna clase de venganza, ya que precisamente el no adelantar la hora de entrada de las tardes fue uno de los principales motivos del rechazo de la última propuesta de Calendario Laboral de la Fundación de Servicios Sociales. Por cierto se rechazó en asamblea celebrada en el Centro Municipal del Arena el 16/01/03 y hasta la fecha de hoy se desconoce que pasó con dicho calendario.

5

### **DE JUSTICIA**

Repetidas veces en los distintos Boletines nos hemos referido por distintos motivos a las empresas subcontratadas que prestan sus servicios en las Fundaciones y Patronato. En el apartado 3º de este Boletín hacemos referencia a una de ellas y que en la mayoría de los casos es para sustituir a diferentes categorías laborales. Por fin los trabajadores de una de las empresas subcontratadas se han decidido a reclamar judicialmente algo que es de justicia, si realizan trabajos que son propios de Oficiales no se les pueden considerar peones. Hace mucho tiempo que la ley reguló la contratación para sustitución de trabajadores y por eso las ETTs dejaron de ser las panaceas que fueron antes de la nueva Ley. Es de justicia que a igual trabajo igual salario.

6

## ACIDENTE LABORAL

Un desgraciado accidente laboral ocurrido en el Museo Etnográfico deja entrever el mal funcionamiento del servicio de Prevención "Malcomunado". Este accidente que se podría haber evitado si se ejerciera un mayor control y vigilancia sobre las dependencias de todos los centros de trabajo por todos es sabido que no se cumplen las normas básicas de seguridad. (Competencia del delegado de Salud Laboral) Afortunadamente este accidente no tuvo consecuencias más trágicas, pero no sobraría que a todas las instalaciones se mandasen instrucciones de cómo actuar en caso de accidentes.

Ni la Empresa ni el Servicio Mancomunado se dignaron en avisar al delegado de prevención de Fundaciones y Patronato, (aún siendo miembro del Servicio "Malcumunado") si este es el sistema de funcionamiento del Servicio Mancomunado no nos equivocamos cuando decimos que primero son las poltronas y después los trabajadores.

Sección Sindical de USO en las Fundaciones y el Patronato del Ayto. de Gijón. C/Rectoria, 2-Entlo A (Entrada por San Bernardo, 15) 33201-Gijón Tlfno: 985 34 49 98

e. mail: usoffypgijon@telefonica.net

7

#### **NEGAR LA REALIDAD**

Repetidas veces comentamos los trabajos que vienen realizando los Oficiales de Instalaciones Deportivas, lo comentamos por que la mayoría de los trabajos no son propios de Oficiales de Instalaciones Deportivas y si lo son de un equipo de mantenimiento. Equipo que en su día se creó habilitando un espacio y equipándolo de la herramienta y maquinaria necesaria. Aún queda en plantilla un Oficial de 1ª que, aunque en la R.P.T. viene a extinguir, pasara mucho tiempo antes de que se extinga dicho puesto.

Es hora de dotar de personal de mantenimiento y que este equipo se dedique a realizar todas esas tareas que actualmente están haciendo con los Oficiales de Instalaciones Deportivas y que no son propias de su categoría, ¿desde cuándo limpiar los campos de la Universidad Laboral y reparar los patios de los colegios Públicos entra dentro de las funciones de los Oficiales?.

8

# "ABRIMOS LOS DOMINGOS POR LA TARDE"

Resulta curioso que solamente por el empecinamiento de abrir los Museos <u>los</u> domingos por la tarde, que el Museo Etnográfico se abra <u>los domingos por la tarde</u>, y esto, por si alguna persona le apetece dar un paseo por el verde ya que las exposiciones están cerradas. Si alguien tiene el capricho de pasear por el interior del Museo Etnográfico lo puede hacer, aunque teniendo tan cerca el parque Isabel la Católica no haría falta más. Qué se pretende con abrir los museos <u>los domingos por la tarde</u> cuando todos los museos de Europa están cerrados.

Según nuestras últimas noticias las colas para entrar <u>los domingos por la tarde</u> para pasear por el Museo Etnográfico son de tal importantes que tienen que hacer turnos de entrada. Con el tiempo seguro que un "iluminado" tendrá la gran idea de abrir el Museo en turno de noche por si a alguien le apetece ver los cisnes luminosos del estanque.

Durante la negociación del próximo convenio seguro que escucharemos en más de una ocasión que es totalmente necesario abrir los museos <u>los domingos por la tarde</u>, y pretenderán que sea a costa de agravar aun más las condiciones de trabajo de los Subalternos, esto es algo que siempre estaremos en desacuerdo.

Sección Sindical de USO en las Fundaciones y el Patronato del Ayto. de Gijón.

C/ Rectoría, 2-Entlo A (Entrada por San Bernardo, 15) 33201-Gijón Tlfno: 985 34 49 98

e. mail: usoffypgijon@telefonica.net